

---

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

**01. Secretaria dice:** Oficio número MSBM/PM/013/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Bernardo Mixtepec, Zimatlán; remite para conocimiento su Bando de Policía y Gobierno.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**02. Secretaria dice:** Copia de oficio sin número recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente de la Colonia Rio Huaje, perteneciente al Municipio de Villa de Zaachila; le solicita al Presidente Municipal que derivado de la entrega del plano de lotificación de la colonia, se autorice la firma del plano y se realicen los trámites administrativos correspondientes ante el INEGI.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**03. Secretaria dice:** Oficio número 10703/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de mayo del año en curso, en el cual, el Secretario del Juzgado Décimo Primero de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 1401/2022; por el que vincula al cumplimiento de la sentencia, para aprobar una partida en el presupuesto de egresos, propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para implementar un plan programático para solventar las necesidades básicas de los quejosos miembros de la comunidad triqui, por el desplazamiento forzado interno en el que se encuentran.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**04. Secretaria dice:** Oficio número 8195/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de mayo del año en curso, en el cual, el Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 1311/2022; por el que vincula al Congreso del Estado de Oaxaca y sus Diputados integrantes para que inicien el proceso legislativo correspondiente a la brevedad posible y de manera prioritaria, durante el periodo de sesiones que se encuentre en curso o en el siguiente periodo ordinario, mediante la presentación de la iniciativa de ley a través de quien designe el Presidente de esa Legislatura, para que en atención a los artículos tercero y sexto transitorios de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penales(sic) Crueles, Inhumanos o Degradantes, adecuen la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Oaxaca, la cual deberá de ajustarse al modelo para que las Fiscalías Especializadas prevén los artículos 55, 56, 57, 58 y 59 de la citada Ley.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

**05. Secretaria dice:** Oficio número 8134/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de mayo del año en curso, en el cual, el Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 454/2024; por el que vincula al Congreso del Estado de Oaxaca, para que una vez sea presentada la petición de presupuesto del Municipio de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, Oaxaca, dé respuesta en cuanto a que deberá facilitar, estudiar y analizar todo lo necesario para el presupuesto del Municipio, así como la implementación de medios para la obtención de recursos a cargo de la cuenta del Municipio antes referido, ello para dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a

---

*“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”*

la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**06. Secretaría dice:** Oficio número TEO/SG/A/4145/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de mayo del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de trámite dictado en autos del expediente JDC/47/2020 y acumulado.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**07. Secretaria dice:** Oficio número SM/009/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de mayo del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Huajuapán; da aviso de las solicitudes de licencia hecha por tres concejales de dicho Ayuntamiento, mismas que fueron aprobadas por el Cabildo.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**08. Secretaria dice:** Oficio número PM/209/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de mayo del año en curso, en el cual, la Síndico Municipal de la Heroica Villa de San Blas Atempa, Tehuantepec; informa de la licencia del Presidente Municipal por un periodo de 34 días naturales, así mismo que se designó al Encargado de Despacho.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**09. Secretaria dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el

---

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

nueve de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de El Espinal, Juchitán; informa de las solicitudes de licencia de la Síndica Municipal, Regidora de Educación y Cultura; y Regidora de Ecología y Medio Ambiente de dicho Municipio.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**10. Secretaria dice:** Doce escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de mayo del año en curso, en los cuales, ciudadanas y ciudadanos que habitan el fraccionamiento "El Rosario" perteneciente al Municipio de San Sebastián Tutla, se apersonan al trámite de segregación de territorio Municipal, manifiestan no estar a favor, solicitan se les garantice su derecho de audiencia y solicitan copia de todo lo actuado en los expedientes 286, 296 y 244 del índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la LXIV Legislatura.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado a los expedientes números 244 y 286 del índice de la LXIV Legislatura.

**11. Secretaria dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Andrés Cabecera Nueva, Putla; solicita se realice una fe de errata en la División territorial del Estado de Oaxaca, precisamente dentro de las Agencias de su Municipio para modificar el nombre de Agencia de Policía Buenavista, por Agencia de Policía Vista Hermosa.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**12. Secretaria dice:** Oficio número 0098 BIS/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de mayo del año en curso, en el cual, la Síndica Municipal de San José Tenango, Teotitlán de Flores Magón; informa de la licencia sin goce de sueldo del Presidente Municipal; así mismo manifiesta quien fungirá como Encargado de Despacho.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

**13. Secretaria dice:** Oficio número HCEO/LXV/JUCOPO/171/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, remite el oficio número CMP/SMQ/52/2024 suscrito por el Comisionado Municipal Provisional de Santa María Quiépolani, Yautepec; por el que solicita recursos extraordinarios con el propósito de dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**14. Secretaria dice:** Oficio número 8569/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de mayo del año en curso, en el cual, el Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 888/2019; por el que vincula al Congreso del Estado de Oaxaca, para que una vez sea presentada la petición de presupuesto del Municipio de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, dé respuesta en cuanto a que deberá facilitar, estudiar y analizar todo lo necesario para el presupuesto del Municipio, así como la implementación de medios para la obtención de recursos a cargo de la cuenta del

---

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"*

Municipio antes referido, ello para dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**15. Secretaria dice:** Oficio número TEEO/SG/A/4384/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de mayo del año en curso, en el cual, el Jefe de la Oficina de la Actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica en auxilio de labores de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la resolución recaída en el expediente SUP-JE-96/2024 y su acumulado; en el que revoca por cuanto hace a la Consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el acuerdo del pasado treinta y uno de octubre de la Contraloría General, en lo que fue materia de impugnación y para los efectos precisados en el último considerando; deja sin efectos la sentencia recurrida en lo que fue materia de impugnación y únicamente por lo que hace a la Consejera Presidenta del citado instituto Electoral; revoca el acuerdo IEEPCO-CG-74/2024 del pasado veinticinco de abril y se ordena la reinstalación inmediata de la Consejera Presidenta.

**DIP. LIZ HERNANDEZ MATUS:** Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.